ELITE MILITAR E INTERESES CUBANOS

MANUEL ESPADAS BURGOS
Profesor de Investigación
y director del Departamento de Historia Contemporánea del CSI.

La proximidad al año 1998 nos situa en el horizonte el centenario de una fecha clave para la Historia Contemporánea que, desde la perspectiva histórica, se considera para España el auténtico umbral de nuestro siglo. Incluso estos tres años que median para tal conmemoración están sembrados de otros centenarios que cobran precisamente su interés en su relación con el del 1898.

Así, el del «grito de Baire» (23 de febrero de 1895), hito en el proceso de construcción de la nacionalidad cubana; el del manifiesto de Monte Christi (25 de marzo de 1895), en el que se intentaban crear las condiciones de una «guerra civilizada», o la fecha del 19 de mayo del mismo año, en que José Martí moría en la acción de Dos Ríos.



Sin duda ese conjunto de conmemoraciones y, en especial, la de 1898 dará lugar a una revisión histórica de ese capítulo de singular interés no sólo en la historia de las naciones que, como consecuencia de esos hechos, llegaron a la independencia, sino en la propia historia de España, en la que el componente ultramarino y, de forma más concreta, el cubano constituye en el pasado siglo un elemento sustancial. Esta previsible atención a cuanto históricamente representa la crisis de 1898, sus antecedentes y sus consecuencias, deberá comenzar con una imprescindible revisión historiográfica que yo resumiré como «las lecturas históricas del 1898», es decir las vías de aproximación que su estudio ha venido teniendo a lo largo de nuestro siglo.

Muy en síntesis, diremos que se ofrecen, al menos, tres lecturas, dos de ellas, la española y la cubana, en que los enfoques del nacionalismo historiográfico han venido pesando hasta nuestros días, y una tercera, que en las últimas décadas ha adquirido mayor presencia, la que contempla y analiza los hechos del 98 en una insoslayable perspectiva internacional, que va además desplazando su punto de atención desde el Atlántico al Pacífico, desde el conflicto antillano (Cuba y Puerto Rico) al amplio escenario del Extremo Oriente, donde empezaban a confluir los intereses del nuevo colonialismo y donde España contaba aún con tan amplios territorios como las Filipinas, las Marianas, las Carolinas y las Palaos.

Es cierto que el peso de Cuba en la España de la segunda mitad del siglo XIX ha oscurecido o dejado en segundo plano los otros problemas. Y que el estudio de esta faceta de nuestra propia historia sigue ofreciendo una amplia convocatoria a la investigación, en la que la historia militar ocupa lugar propio. En esta dimensión e intentando presentar cómo se ha enfocado en los últimos años, vamos a situar nuestras palabras.

Comencemos por algo que resulta obvio: el militar colonial suele ser un hombre aislado, alejado de la metrópoli y, por lo tanto, sometido a unos especialísimos condicionantes que, de alguna manera, conforman su personalidad e incluso llegan a crear una mentalidad.

Un elemento condicionante de esta mentalidad, muy significativo a nivel político-militar (1) estaría originado en las facultades extraordinarias otor-

(1) ESPADAS BURGOS, Manuel. «El factor ultramarino en la formación de la mentalidad militar española», en *Estudios de Historia Social,* números 44-47, 1988, pp. 311-327

gadas a los capitanes generales de las posesiones ultramarinas durante el último período del reinado de Fernando VII. Un real decreto expedido en 1825 los convertía en virtuales virreyes pudiendo entender no sólo en los asuntos militares propios de su mando sino también en cuestiones de gobierno y de orden público e incluso en materias tan ajenas a su cargo como las culturales y religiosas. Esta medida sería consecuencia de los planes de Fernando VII para acabar los brotes de liberalismo no sólo en la España peninsular sino en todos los territorios de la Corona española. En resumen, los capitanes generales actuaron como auténticos virreyes, que entendían no sólo en las cuestiones propiamente militares, sino en las de gobierno, orden público, e incluso en las culturales y en las religiosas.

No menos relevante, en el mismo orden de cosas, es la cuestión de las comunicaciones de los territorios ultramarinos con la metrópoli. El factor distancia es tan evidente que no es necesario insistir en el aislamiento en que se encontraban las autoridades de Cuba y Puerto Rico, en las Antillas, y con mayor motivo las de Filipinas, las Carolinas y demás archipiélagos españoles del Pacífico. Aunque es cierto que en los últimos años se han hecho algunos estudios sobre este tema, su importancia requeriría un análisis más profundo. Y no sólo de las comunicaciones marítimas sino también de las telegráficas.

Sería de no poco provecho para entender las comunicaciones marítimas el conocimiento de su evolución a lo largo del siglo XIX, desde los barcos correos de Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo hasta la compañía marítima creada en 1851 por Antonio López y López, futuro marqués de Comillas, y la conversión de ésta en la Compañía Transatlántica Española en 1881. Esta compañía, a la que incorporarían otras líneas navieras –como la de correspondecia con Filipinas, adquirida al marqués del Campo en 1884– se había hecho cargo desde 1857 de todas las líneas marítimas del Estado. Esta importante concesión se prolongaría hasta 1930 unida a la familia Comillas.

De igual modo, sería muy útil profundizar en el conocimiento de las comunicaciones telegráficas entre Madrid y las autoridades ultramarinas. Los estudios realizados sobre esta cuestión no han servido aún para llenar las grandes lagunas que hay sobre ellas ni para disipar las dudas sobre su eficacia. No basta con admitir la existencia de un hecho real como es el del alejamiento de dichas autoridades con respecto a los órganos de poder de la metrópoli. También es necesario saber hasta qué punto los casos de mal

funcionamiento de las comunicaciones telegráficas se basan en hechos demostrables.

Veamos, por ejemplo, lo ocurrido en un determinado momento en la comunicación telegráfica con Cuba. Esta línea telegráfica, que debía pasar por Canarias, fue confiada en 1860 a una compañía inglesa pero este primer proyecto nunca se convirtió en realidad.

Algunos años más tarde, en 1866, la comunicación por telégrafo mediante el enlace con Florida, fue concedida a la International Oceanic Telegraph Company la cual lo traspasó a la Western Union Telegraph Company en 1868. Por otra parte, la unión de Filipinas con el continente asiático se realizó en 1880, después de que por Real Decreto de 14 de diciembre de 1878 se concediése una importante subvención a la empresa que debía materializar la unión de Manila con Hong Kong por medio de la Eastern Station Australasia and China Telegraph Company británica. Sirva todo esto para mencionar algunos puntos de referencia sobre las comunicaciones telegráficas.

La cuestión del telégrafo reviste un interés particular en los casos en que la incomunicación con la Península de las autoridades ultramarinas se producía de forma inesperada por un corte del mismo. En este sentido expondré como ejemplo uno que tuve oportunidad de estudiar hace años, el relacionado con el incidente del *Virginius* (2). Este incidente, que puede incluirse entre los precedentes del 98 y, salvando las distancias, de la frustrada operación de Bahía de Cochinos en la época del presidente Kennedy, se produjo como consecuencia de una más de las numerosas expediciones filibusteras contra Cuba procedentes de las costas de Estados Unidos. Los capitanes generales de Cuba no dejaban de citar constantemente estas expediciones en sus informes, haciendo constar el hecho de que su número había aumentado desde 1865. La terminación de la Guerra de Secesión americana ese año provocó la afluencia de gran número de posibles mercenarios, sobre todo procedentes del antiguo ejército sudista.

El incidente del *Virginius* consistió sencillamente en el apresamiento en aguas internacionales de este barco fletado por la Junta Cubana de Nueva

(2) Espadas Burgos, Manuel. «La cuestión del *Virginius* y la crisis cubana en la I República», en *Estudios de Historia Contemporánea,* Madrid, CSIC 1976, pp. 329-355

York. Sus tripulantes fueron sometidos inmediatamente a un juicio sumarísimo y 52 de ellos fueron sentenciados y fusilados. De hecho el barco transportaba una expedición filibustera de mercenarios vestidos con uniformes que tenían alguna semejanza con el la Unión y, lo que era más grave, bajo la bandera de Estados Unidos. El efecto de la noticia de lo ocurrido en el Gobierno de Madrid fue fulminante. Era 1873 y la recién constituida República española, poco menos que aislada internacionalmente, había sido reconocida por muy pocas naciones. Una de éstas, la más importante quizás, era Estados Unidos, y precisamente lo habían hecho por el carácter federalista de la República. El capitán general de Cuba, aunque tenía atribuciones para estos juicios sumarísimos, alegó en su descargo la interrupción en esos días de las comunicaciones telegráficas con la Península. Nunca se sabrá si esto es cierto o no. Sin embargo, el incidente no tuvo peores consecuencias gracias al sentido pragmático de Castelar, entonces presidente del Ejecutivo. Éste, considerando que bastantes problemas tenía ya España con el cantonalismo, la insurrección cubana y la contienda civil carlista como para verse arrastrada a una guerra con Estados Unidos, decidió inclinarse ante los hechos y salvar la situación con cierta dignidad. Para ello presentó escusas al Gobierno estadounidense, estableció pensiones para los familiares de los fusilados, norteamericanos e ingleses, e incluso pasó por el duro trance de rendir un homenaje de desagravio a la bandera de la Unión.

Podrían citarse otros ejemplos de situaciones motivadas por esa incomunicación. Uno de ellos es lo ocurrido con las noticias de la Revolución de septiembre siendo capitán general de Cuba Francisco Lersundi. El, al parecer, supuesto retraso en conocer los hechos permitió el mantenimiento en Cuba durante dos meses de la hipotética soberanía de la depuesta reina Isabel II. No es de extrañar que la Reina se dirigiese a Lersundi diciéndole: «Conserva mi soberanía en Cuba», mientras el pretendiente don Carlos le proponía levantar la bandera del carlismo en la Isla, ofreciéndole plenas facultades y el pomposo título de «virrey de las Antillas». En Filipinas la misma noticia no llegó, también al parecer, hasta el 28 de octubre, procedente de la Embajada española en Londres y la adhesión al Gobierno provisional por parte del capitán general del Archipiélago no fue enviada hasta el 12 de diciembre por el vapor del Estado con destino a Singapur. Con esa fecha se comunicaba «la salida del vapor del Estado con dirección a Singapur llevando nuestra adhesión a la nueva legalidad».

Esta incomunicación, justificada o no, amparada por los poderes extraordinarios concedidos a los capitanes generales en 1825 permitía a éstos

aplicar su criterio personal en el cumplimiento de lo que se legislaba en España. Tal sucedió, por citar un caso llamativo, con el Real Decreto de 19 de octubre de 1875 que disponía la intervención del Estado en la enseñanza frente al monopolio de las órdenes religiosas y que todavía en 1891 no había entrado en vigor en Filipinas.

Por otro lado, existía una situación de conflicto constante entre la Capitanía General de Cuba y el Ministerio de Ultramar, instituciones que se entendían poco y mal. Razones había para ello, naturalmente. El general José Riquelme perteneciente a una familia asentada en Cuba, hacía la siguiente afirmación en el Senado el 11 de marzo de 1878:

> «Si nos obstinamos en que el Ministerio de Ultramar, que por regla general se confía a hombres que en su vida se han ocupado de las cuestiones de ultramar ni saben nada de lo que allí acontece, haya de regir desde Madrid los destinos de Cuba: si hemos de seguir con los antagonismos que existen entre el Ministerio de Ultramar y los capitanes generales; si no hemos de conservar la unidad de mando de aquellas autoridades; si no hemos de conservarles toda la más alta confianza del Gobierno, entonces me temo que han de ser estériles todos nuestros sacrificios y todos nuestros esfuerzos.»

Este juicio podía hacerse extensivo a la situación en Filipinas y demás islas del Pacífico.

Opinión similar a la del general Riquelme, quizas más pesimista aún, es la del general Lersundi al tomar posesión de su cargo en Cuba. En una carta dirigida al entonces ministro de Ultramar, Antonio Cánovas del Castillo –que pese a sus dotes de político, como demostraría luego, tampoco tenía mucha experiencia de las cuestiones ultramarinas– se manifestaba de esta forma:

> «Esta sociedad está al aire: aquí todo el mundo vive de paso. Este es un campamento de un ejército de negociantes y mercaderes, donde perecen algunos enredados en el último negocio, para perecer otros sólo pensando en volver a la Patria. Yo he sido ministro cuatro veces, he tenido a mi cargo la dirección de Ultramar durante seis meses. Pues bien, juro a usted por mi honor que no tenía ni un ápice de idea aproximadamente acertada de lo que era esto.»

Crítica en verdad dura de lo que ocurría en Cuba y que refleja la sorpresa de Lersundi al tomar contacto con la realidad.

Hagamos ahora, aunque sea brevemente, un análisis de la tipificación social de los grupos privilegiados de Cuba en el último tercio del siglo XIX.

Para ello seguiremos el resultado de investigaciones recientes, algunas de ellas procedentes de tesis de colaboradores míos como, por ejemplo, José Gregorio Cayuela.

Existía, por una parte, un grupo formado por las antiguas familias de hacendados, es decir, las viejas familias de tradición cubana originarias de los siglos XVII y XVIII. Eran dueñas de haciendas con esclavos pero con técnicas y utillajes totalmente pasados de moda, anticuados. Dominaban el marco de la producción pero no algo igualmente importante, la comercialización del azúcar. No hace falta insistir demasiado en ello, pero sí podemos recordar la visión que estas familias tenían de aquella época *Cuando reinaba su majestad el azúcar*, título de la obra de Roland T. Ely. Este grupo había sido poderoso pero ahora estaba en declive y un pequeño sector del mismo era favorable a una anexión a Estados Unidos.

Había un segundo grupo compuesto por nuevos hacendados, comerciantes y traficantes de esclavos. Era una nueva capa social, con patrimonios cuantiosos, relacionados con los grandes centros económicos de poder afincados en Londres, Nueva York y París. En este grupo sí existía un sector importante que creía que la única solución para Cuba era la anexión al vecino país. Muchos de ellos intevenían en la preparación de las expediciones filibusteras, bien en forma directa o bien indirectamente financiando a la Junta Cubana de Nueva York, siempre necesitada de dinero. Entre esas expediciones pueden incluirse las de Narciso López (1849-1851) o la del vapor *Virginius*, que hemos citado.

Pero el grupo más importante y que exige una atención especial es el representado por los hacendados de nuevo cuño y los comerciantes y traficantes de esclavos que, aparte de su vinculación con el comercio mundial, tenían una particular relación con la Península, con la administración colonial española y constituían el baluarte más seguro para la defensa de la soberanía de España sobre la Isla. Este grupo tuvo siempre, desde su aparición, muy buenas relaciones con los capitanes generales de la Isla salvo algunas excepciones notables. Así, por ejemplo, el general De la Pezuela fue profundamente repudiado por ellos mientras que el general Gutiérrez de la Concha, marqués de la Habana, o el general Serrano, duque de la Torre, mantuvieron excelentes relaciones con ese grupo tras un período más o menos largo de acomodación (3).

(3) BAHAMONDE, Angel (general) y CAYUELA, José G. *Hacer las Américas. Las elites coloniales españolas en el siglo XIX*, Madrid, Alianza 1992 y CAYUELA, José G. *Bahía de Ultramar*, Madrid, siglo XXI, 1993.

¿Cuál era el origen de esta situación? ¿Quién había alentado su desarrollo? La respuesta está en el gobierno de la Isla durante el mandato del general Tacón. Se trata de un personaje curioso pues si por una parte puede calificársele de «ayacucho» (4), por otra responde al perfil de hombres que, considerados francamente liberales en la Península, se distinguen por su autoritarismo e incluso despotismo en Ultramar. Miguel Tacón, dicho de otra manera, fue un déspota ilustrado pues proyectándose más allá de su condición de militar se convirtió en un mecenas de las artes, en urbanista y en modernizador de La Habana. Como gran reformador de esta ciudad la transformaría en una población de gran belleza donde su nombre se ha conservado en diversos lugares de La Habana como el paseo Tacón y el teatro Tacón.

Julián Zulueta, marqués de Álava, diría de él en 1856:

> «Por aquella época don Miguel Tacón no dudó en conferirnos la adjudicación del suministro de armas con la certeza de que en nuestras manos su cumplimiento estaría seguro.»

Estas palabras, relacionadas con el comercio de armas y el núcleo de personas que se llamó la «camarilla del general Tacón», son suficientemente reveladoras sobre la actitud del capitán general. Como también lo es la forma en que se hizo merecedor al título de duque de la Unión de Cuba con motivo de los sucesos ocurridos en el Departamento Oriental en 1836.

Para entender estos sucesos es preciso primeramente señalar el enorme contraste que existía en Cuba entre el Departamento Oriental, cuya capital era Santiago de Cuba, y el Occidental, donde estaba La Habana. El primero era patriarcal, eminentemente ganadero, y en él la esclavitud había ido disminuyendo progresivamente, hasta el punto de que en 1840 más de un 50 por 100 de los negros allí existentes eran libres. El segundo, en cambio, era fundamentalmente azucarero, además de productor de café y tabaco, y por ello necesitado de abundante mano de obra esclava.

Este contraste económico y social se manifestó cuando en 1836 se restauró en la Península la Constitución de 1812. El general Tacón, basándose en las facultades especiales concedidas a los capitanes generales en 1825 y en disposiciones concretas expedidas por el Gobierno ese mismo

(4) Aunque no estuvo personalmente en la batalla de Ayacucho, el general Espartero fue el símbolo de este grupo de militares regresados a la Península.

año de 1836, reprimió con mano firme el movimiento sedicioso protagonizado en Santiago de Cuba por el general Manuel Lorenzo. Este general, protegido de Mendizábal y comandante del Departamento Oriental, proclamó la Constitución de 1812 por su cuenta y riesgo. El Gobierno dio a Tacón el título de vizconde de Bayamo y de marqués de la Unión de Cuba, que años después y mediante dinero transformó en Ducado.

Pero ¿quiénes eran estos hacendados en los años 1860-1870? Veamos algunos de ellos: Julián Zulueta, marqués de Álava; Ramón Herrera, conde de la Mortera; Pedro Juan de Zulueta, conde de Torre Díaz; Manuel Pastor Fuentes, conde de Bargas; Salvador Samá, marqués de Marianao; Juan Manuel Manzanedo, marqués de Manzanedo, etc. Casi todos habían nacido en la Península o en Canarias y eran de origen modesto. Casi todos habían venido a Cuba, donde tenían conexiones familiares, y su enriquecimiento había comenzado con el tráfico portuario. Cuando hace años estudié los orígenes de la Restauración, en el curso de mis indagaciones fui encontrándome con estos nombres, siempre bajo el denominador común de los intereses cubanos (5).

Desde su salida de España en 1868 Isabel II estuvo dispuesta a financiar todas las conspiraciones que pudiesen servir para reponerla en el trono, incluso las más inverosímiles. Los caminos que conducen al pronunciamiento de Sagunto son múltiples, hetereogéneos, contradictorios y hasta disparatados a veces. Pero todos pasan por Cuba y, en último término, el proyecto que tuvo éxito está íntimamente ligado a la Gran Antilla. De sus dos principales protagonistas, Arsenio Martínez Campos y Blas Villate de la Hera, conde de Balmaseda y segundo cabo de la Capitanía General de Cuba, es el segundo su verdadero artífice aunque permaneciese discretamente en la sombra. Martínez Campos y el conde de Balmaseda estaban muy relacionados con aquel grupo de hacendados. Por ejemplo, con don Julián Zulueta, marqués de Álava, figura apasionante y primer productor azucarero en 1870, dueño de 700 esclavos en la hacienda «Álava y de otros 580 en la hacienda "España"», e introductor de población asiática en la Isla. Romero Robledo, mano derecha de Cánovas del Castillo, el gran manipulador electoral de la Restauración, estaba casado precisamente

(5) Espadas Burgos, Manuel. *Alfonso XII y los orígenes de la Restauración*, Madrid, CSIC, segunda edición 1990, en especial el capítulo «El tranfordo cubano de la Restauración».

con la hija del marqués de Álava. Juan Manuel Manzanedo, marqués de Manzanedo y duque de Santoña, era en 1875 el primer contribuyente de Madrid con una fortuna inmobiliaria superior a los Alba y a los Medinaceli, propietario de numerosos inmuebles en la capital del Reino. Así, por ejemplo, aparte de su palacio –el palacio del «príncipe de los negreros», como se llamaba al marqués–, actualmente la Cámara de Industria y Comercio en la calle del Príncipe, había adquirido las famosas casas del maragato Santiago Alonso Cordero en la Puerta del Sol, esquina a la calle del Correo. También fue el fundador del hospital del Niño Jesús y del Banco Hispano-Colonial, antecesor del Banco Central, que sirvió para recabar fondos para hacer frente a la insurrección de Cuba.

Se trataba, por consiguiente de un grupo poderoso tanto en Cuba como en la metrópoli. Su presencia es permanente en las principales concesiones de la Administración española en Cuba, mediatizando las decisiones de los capitanes generales quienes habían de estar siempre en connivencia o en oposición a este grupo de personas. Su influencia estaba presente en todas partes. Monopolizaban los más importantes circuitos de abastecimiento de la Isla desde la metrópoli, controlaban los arbitrios portuarios de la misma y su flujo de capitales estaba orientado fundamentalmente hacía España, a Barcelona y alcanzaba en Madrid al sector de la banca, al de los servicios y, sobre todo, al de la propiedad inmobiliaria. Es en este ámbito donde se desenvolvían Antonio López, primer marqués de Comillas, y Güell, que luego sería su cuñado y segundo marqués de Comillas.

¿Cuál era la postura de los capitanes generales ante esta situación? Ya hemos visto lo que fue el gobierno del general Tacón (1834-1837) como punto de partida. Detengámonos ahora en dos hombres para contraponer sus actividades ante este importante grupo de presión existente en la isla de Cuba, Juan de la Pezuela y José Gutierréz de la Concha.

Juan de la Pezuela dejó un buen recuerdo a su paso por la Capitanía General de Cuba. Pero ello no impidió que el grupo del marqués de Manzanedo le hiciese objeto de todos sus odios y que utilizase toda su influencia en Madrid, tanto en el Ministerio de Ultramar como ante la misma Corona, para conseguir su relevo del cargo de capitán general. En una conocida biografía del general De la Pezuela se dice de él:

> «Fue a su modo un soberano cordial y benéfico, un señor medieval como los que el romanticismo vistió de fantasía, recorriendo incesante los estrechos límites de su dominio, inquieto por los menores extremos para el buen gobierno de los insulares.»

Lo cierto es que durante su permenencia en Puerto Rico como capitán general había favorecido la cultura creando la Real Academia de la Lengua de esa Isla y la Sociedad Conservadora del Teatro Español, fundando escuelas y prestando especial atención a la formación de los maestros. Igualmente había velado por la situación de los esclavos dictando medidas de carácter humanitario para su protección. Sin embargo, la fama que le precedía a su llegada a Cuba le presentaba como un peligroso innovador y protector de los negros y contrastaba con el pesar que provocó su marcha en Puerto Rico. Claro que al llegar a Cuba en 1853 venía animado por el propósito de reprimir el contrabando de esclavos y en ello tuvo, pese a su dificultad bastante éxito.

> «El sueldo de gobernador de Cuba es de 5.000 pesos, decía en carta a su hermano, que se gastan todos en vivir. Lo que enriquece es el tráfico clandestino de negros, perseguido por los ingleses pero protegido por nuestro Gobierno. Cada negro deja al gobernador una onza de 16 pesos. El año que entran muchos se arma el gobernador.»

Y seguidamente cita nombres que el marqués de Rozalejo prefiere dejar sólo en las iniciales, aunque no sería difícil adivinar a quiénes corresponden:

> «*Y*, que estuvo en Cuba un año, se llevó 24.000 pesos. *Y* hace 11 meses que está aquí y sólo ha tomado 112 onzas. En los tres años que estuvo aquí *L* entraron 6.000 negros y este general se llevó un dineral. *E*, en los ocho meses que fue gobernador, recibió 6.000 pesos, etc.» (6).

La permanencia del general De la Pezuela en la Capitanía General de Cuba fue un continuo conflicto con este grupo de la elite cubana de negocios negreros y azucareros por parte de un gobernante que intentó que España cumpliese su compromiso sobre la prohibición del tráfico de esclavos y que le llevó a enfrentarse con todo el mundo. En este sentido resulta expresiva su correspondencia con una figura religiosa de la época, el padre Antonio María Claret, arzobispo de Santiago de Cuba y confesor de la reina Isabel II. Próximo ya a su marcha, en una carta fechada el 20 de febrero de 1855, el padre Claret le recordaba: «Los muchos beneficios que usted ha dispensado en tan corto período de tiempo y los otros más que

(6) Marqués de Rozalejo, *Cheste o todo un siglo*, Madrid. Espasa Calpe, 1935, p. 175.

MINISTERIO DE DEFENSA

preparaba para Cuba». El mismo Claret decía también De la Pezuela: «Muchas otras medidas dictó el capitán general siguiendo el generoso impulso de su corazón y mis consejos y así la enemiga contra De la Pezuela llegó a ser crecida como la decretada contra el Padre Claret», comenta Rozalejo (7).

Por el contrario, cuando el general Gutiérrez de la Concha, luego marqués de la Habana, es nombrado capitán general de Cuba en 1854, llega con el decidido propósito de restablecer la situación en favor de los intereses esclavistas, eliminando el acoso a que la administración colonial les había sometido durante largos años y, en particular, durante el gobierno de De la Pezuela. Como escribe José Gregorio Cayuela, «con Gutiérrez de la Concha la actitud fue la de permitir un número razonable de entradas clandestinas». Nunca hubo un tráfico al descubierto sino un *statu quo* basado en un acuerdo con el grupo esclavista. Se capturaban los alijos flagrantes y más escandalosos pero, en cambio, se levantaba la mano o se hacía la vista gorda permitiendo las entradas clandestinas de negros que no rebasaban una cantidad razonable. De este modo, cuando Gutiérrez de la Concha se autodeclaraba, cara al público, como contrario al tráfico clandestino, en realidad estaba realizando una permisividad calculada del mismo (8). Y lo mismo se podría decir de la actitud de otros gobernadores de la Isla como, por citar uno, el general Serrano.

Como explica Cayuela, era necesario mantener una doble postura. Por una parte, manifestar una actitud contraria al tráfico de esclavos de cara a los convenios firmados con Gran Bretaña y otras naciones, y, por otra, continuar por el camino de la permisividad de dicho tráfico en la medida de lo posible. De igual manera podría hablarse de la progresiva entrada de mano de obra china en la Isla, tema que ha sido tratado hace pocos años en un libro sobre el Extremo Oriente (9). En un capítulo de este libro, realmente interesante, se justifica la importación de la mano de obra china como un intento para paliar el problema de la población negra y se señala también el fracaso de esta medida ante el escaso rendimiento del trabajador chino en comparación con el negro.

(7) ROZALEJO. *Obra citada*, p. 179
(8) CAYUELA. *Bahía de Ultramar*, p. 236
(9) Cfr. *El Extremo Oriente Ibérico*. Madrid, AECI 1989, en especial pp. 323 y siguientes.

Evidentemente la abolición de la esclavitud en Cuba es un tema aparte, difícil de tratar y que mejor sería objeto de otra conferencia. Ténganse en cuenta, por decir algo, los enormes perjuicios que esta medida habría traído a la Península y el ejemplo de lo ocurrido en Estados Unidos en la Guerra de Secesión, principalmente en los Estados sureños, así como lo acontecido en Haití y el temor a un ennegrecimiento de la población de la Isla. Como decía un diputado conservador en las Cortes de 1873:

> «La inmediata abolición de la esclavitud en Cuba y Puerto Rico daría por resultado que no viniesen de allí el café, el azúcar y demás productos que allí se producían, así como que de España no fuesen allí harina, trigo, vino, aguardiente y tejidos, quedando reducidos a la miseria los hermanos que vivían en las Antillas.»

No se trataba sólo del comercio de los productos cubanos sino también del mercado protegido que Cuba representaba para la industria textil catalana y para el comercio del norte de la Península que salía por el puerto de Santander.

En Filipinas el problema tenía otros componentes. Por ejemplo, el religioso. ¿Qué era mejor, el clero regular o el secular? Desde la apertura del canal de Suez en 1869 se había acortado el camino al Archipiélago y la administración del mismo era fundamentalmente misional. Los misioneros eran los auténticos gobernantes, en colisión muchas veces con la autoridad de los capitanes generales. El general Weyler decía en 1891:

> «Creo conveniente repetir que todo el que grite aquí mueran los frailes y viva España es filibustero.»

Como los frailes no podían ser reemplazados por clérigos regulares por no llegar al Archipiélago un número suficiente para ello ni los que pudiesen venir conocerían todos los dialectos de las islas, los que daban ese grito lo que pretendian escondidamente era que el cuidado de sus almas quedase confiado a clérigos indígenas. De ahí el comentario muy significativo de Weyler:

> «Lo que sucede en España con el clero de las provincias vascongadas sucedería en Filipinas, con la diferencia de que allí todos proclaman la integridad de la Patria y aquí la independencia.»

Y continúa diciendo:

> «Muy lejos de ser un inconveniente, aquí el fanatismo o la exageración religiosa es conveniente fomentarla para que la influencia del párroco sea aún mayor.»

Quiero referirme ahora a una cuestión que considero de gran importancia y que nos puede dar la clave para entender el régimen que se instauraría en España con la Restauración, así como el apoyo a este grupo propeninsular, de tanto poder en la metrópoli y en Cuba durante esos años. Se trata de algo que pude detectar hace tiempo y que posteriores investigaciones han confirmado. Es decir, de la conexión de los casinos españoles en Cuba, y en particular del Casino Español de La Habana, con los Círculos Hispanoultramarinos de España y con el movimiento alfonsino. Este movimiento, que terminaría convirtiéndose en el Partido Liberal Conservador de Cánovas, nace en dichos Círculos Hispanoultramarinos, que eran los representantes en España del Casino Español de La Habana.

También conviene insistir en el papel del Cuerpo de Voluntarios de Cuba, cuya existencia crearía no pocos problemas a los capitanes generales de la Isla y en ocasiones se convertiría en un complemento de su política. Este Cuerpo, que ha sido objeto de varios estudios, llegaría a constituir un verdadero ejército paralelo. Creado en 1860, después del «grito de Yara», tendría por jefes superiores a varios capitanes generales –Lersundi, Caballero de Rodas, Jovellar, Gutiérrez de la Concha y Balmaseda, su reorganizador– y sería el mantenedor de la idea de defender la integridad española de Cuba hasta donde fuera necesario. Su creación tuvo lugar en una reunión celebrada en 1869 en el teatro Tacón de La Habana. La relación del mando militar de la Isla con estos voluntarios oscilaría entre la connivencia y el conflicto. Uno de los peores momentos fue, sin duda, el que se produjo en 1873 con motivo del proceso a que fueron sometidos unos estudiantes por haber profanado la tumba de un voluntario, Gonzalo Castañón, que había sido director del periódico *La voz de Cuba* y asesinado por cinco emigrados cubanos de Nueva York. La profanación consistente, al parecer, en unas pinturas o raspaduras en su tumba –produjo una gran agitación entre los voluntarios y dio lugar a un juicio sumarísimo. El defensor de los inculpados, el capitán español Capdevila, declaró durante la defensa:

> «Ante todo somos militares honrados, somos caballeros. El honor es nuestro lema, nuestro orgullo, nuestra divisa y España siempre honra nobleza e hidalguía pero jamás pasiones, bajezas ni miedos.»

Pese a todo, la presión de los voluntarios terminaría imponiéndose y se dictarían ocho penas de muerte. Otros 12 estudiantes serían condenados a seis años de prisión, 19 más a cuatro años y cuatro de ellos a seis meses. Como comenta Pirala:

«Aquel Consejo de Guerra era un campo de Agramonte; rodeaban a los vocales 300 voluntarios que pedían a voces la sentencia de muerte para todos los presos.»

Un vocal del Consejo, hombre que se había distinguido mucho en la guerra, se vio obligado a abofetear a un sargento de voluntarios. Mal lo hubiera pasado, acometido por los compañeros del agredido machete en mano, sin la oportuna intervención de otros voluntarios. Cuando el conde de Balmaseda, que se encontraba en el otro extremo de la Isla, llegó a la capital ya se habían ejecutado las sentencias de muerte. Este trágico suceso le costó a Balmaseda su relevo por el general Gutiérrez de la Concha.

Sería interesante hacer aquí una corta semblanza del conde de Balmaseda, por tratarse de un ejemplo característico del hombre que hace toda su carrera militar en Ultramar. Nacido en Sestao en 1824, había sido colaborador de Narváez en la represión del Movimiento Revolucionario de 1848 y continuado su carrera en Santo Domingo, Puerto Rico y Cuba, ganándose dos laureadas de San Fernando. Protagonista, junto a Martínez de Campos, del pronunciamiento que llevó a Alfonso XII al trono de España, sería el hombre clave en que concurrirían los hilos de todas las conspiraciones conducentes a la proclamación de dicho monarca. Al mismo tiempo, es la imagen más ilustrativa del difícil juego que debían hacer los capitanes generales de Cuba obligados, por una parte, a mantener la españolidad de la Isla contra los intereses de este poderoso grupo económico y, por otra, a favorecer los intereses de dicho grupo dentro de la compleja realidad cubana.

Los 100 años transcurridos, visto todo esto, nos permiten ya empezar a hacer una historia más equilibrada y menos apasionada, menos dolorosa y casuística, de la cuestión de Cuba y de la crisis que cierra dramáticamente el siglo XIX, tanto en su dimensión internacional como en su vertiente española.